

**REACTIVACIÓN CRONOGRAMA
CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS
MISIONALES E INSTITUCIONALES DE CTel. CÓDIGO 2022-MI**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral “16. Modificaciones” de los términos de referencia de la “CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS MISIONALES E INSTITUCIONALES DE CTel. CÓDIGO 2022-MI”, y el [comunicado de suspensión del cronograma publicado el 14 de junio de 2022](#), a continuación, se comparte la **REACTIVACIÓN DEL CRONOGRAMA** de la convocatoria, en los siguientes términos:

4. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria (publicación de términos de referencia)	31 de enero de 2022
Publicación de formato de participación y anexos	2 de febrero de 2022
Entrega de propuestas en centros de investigación de las Facultades	5 de abril de 2022
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas en la VICEIN por parte de los Centros de Investigación de las Facultades	28 de abril 2022 16:00 hora colombiana
Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos	11 de mayo 2022
Plazo máximo para remisión de ajustes de aspectos subsanables por parte de participantes	16 de mayo de 2022 12:30 pm hora colombiana
Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos	18 de mayo de 2022
Publicación de resultados aval comité de ética	31 de mayo de 2022
Publicación de resultados de evaluación por panel	06 de octubre de 2022
Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes	07 -12 de octubre de 2022
Última fecha para recepción de solicitudes de aclaración	12 de octubre de 2022 16:00 hora colombiana

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Respuesta a solicitudes de aclaración	18 de octubre de 2022
Publicación resultados definitivos de evaluación	19 de octubre de 2022
Sometimiento a Comité Central de Investigaciones (Banco de elegibles ¹)	Última semana de octubre
Publicación de banco de financiables	Última semana de octubre

¹ La publicación del banco de elegibles solamente es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos.